



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 3185-2025-R-UNA



Puno, 28 de octubre del 2025

### VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Doctor; y, el MEMORANDUM N° 1175-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 28 de octubre del 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 28 de octubre de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- OTORGAR**, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN:**

#### CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- 1.- Dalmiro Aurelio Cornejo Olarte
- 2.- Alex Enrique Espinoza Mamani
- 3.- Lelia Quispe Huamán

#### CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

- 1.- Bladimiro Centeno Herrera

#### CIENCIA ANIMAL

- 1.- Celso Zapata Coacalla

#### CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

- 1.- Jhimmie Alberth Quisocala Herrera

#### ADMINISTRACIÓN

- 1.- Bertelly Turpo Aliaga

### POR TANTO:

Expídense los diplomas correspondientes, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL**

#### DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado
- Intereses
- Archivo/2025
- jalr.



**DR. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR**